



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00236854- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2026-112-E-UNC-DEC#FCM, solicita otorgar a la Sra. Natalia Fátima MEDINA INCHAUSTE, DNI 95.398.794, la reválida de su título de Médico Cirujano;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 17;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Sra. Natalia Fátima MEDINA INCHAUSTE, DNI 95.398.794, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Privada del Valle, Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Médico que otorga la Facultad de Ciencias Médicas, según lo dispuesto por OHCS 10/2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

